



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 009

LA RIOJA, 25 FEB. 2016

**VISTO:** El Expediente N° 00-10608/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, en el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente la Profesora Titular de la Cátedra "Sistemas de Información II" de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, Ing. Claudia Cesarini, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado, Informe en relación a la Adscripción, realizada por el Ing. Sánchez Marín, Enzo Germán - DNI N° 32.727.274, en la asignatura de "**Sistema de Información II**".

**Que**, en relación a ello, la Ing. Claudia Cesarini, indicó que el alumno referenciado a marras, ha cumplido durante su Adscripción en forma adecuada, con las siguientes actividades: **a)** Participación en el diseño y corrección de actividades de aprendizaje. **b)** Colaboración en los trabajos de campo. **c)** Seguimiento de asistencias y presentación de actividades implementadas en EVA UNLaR. **d)** Creación y seguimiento de foros en el blog para cada unidad de la cátedra. **e)** Asistencia como oyente a todos y cada uno de los encuentros teóricos de la cátedra. Logrando una calificación de todo lo expuesto de "Excelente", se sugiere incorporar al profesional mencionado en el equipo de cátedra.

**Que**, a fs. 3/29 del Expte. de marras obra copia de la monografía denominada "Metodología RUP – Lenguaje UML", realizada por el profesional en cuestión.

**Que**, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales constituido en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2016, resolvió tomar conocimiento de las actividades realizadas por el profesional referenciado aprobándolo por unanimidad.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**



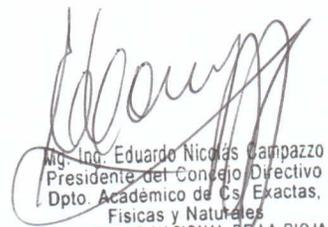
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 009

LA RIOJA, 25 FEB. 2016

**ARTÍCULO 1°: TOMAR CONOCIMIENTO** de las actividades realizadas por el Ing. Sánchez Marín, Enzo Germán - DNI N° 32.727.274, como Adscripto en la asignatura de "**Sistema de Información II**" de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, conforme a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese, notifíquese, y archívese.



Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo  
Presidente del Consejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA